



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:30928/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Gestión Institucional solicita autorización para abonar las horas extras al personal que se detalla en el Anexo 1 de fs. 2, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el art. 74 del Decreto 366/06,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar las horas extras correspondientes al mes de mayo de 2018 al personal que se detalla en el Anexo 1 de fs. 2, que constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

